

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017 **No. Crédito** 4717707557
 141806



NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0 C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE CHEQUES	0618394292	\$5,000.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE INVERSION	0621374100	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE ENERO DE 2022
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017 No. Crédito 4717707557
141806



NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0 C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/LALM-034/2017 de fecha 14/11/2017, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$37,244.68 (Treinta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 68/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 10/01/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0563/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017

No. Crédito 4717707557

141806



NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0 C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

_____ por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0039/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/LALM-034/2017 de fecha 14 de Noviembre de 2017, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017

No. Crédito 4717707557

141806



NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0 C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017

No. Crédito 4717707557

141806



NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0 C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a ___ de ___ de ___

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las ___ horas del día ___ del mes de ___ de ___ me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior ___ número interior ___, colonia ___, código postal ___, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. ___, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. ___, quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con ___ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día ___ de ___ de ___, a las ___ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las ___ horas del día ___ del mes de ___ de ___.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 31 de Marzo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Servicio Urbano de Monclova en el domicilio ubicado en:

Calle: 11 de marzo fuentes
No. Exterior: 354 No. Interior:
Colonia: Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Deto. O Crédito 9777707557 Fecha: 07 Enero 2022
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de local comercial de dos pisos sin pintar, borde 5 blocky concreto al frente y una reja metálica.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda anexa actz circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación anexa actz circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017 No. Crédito 4717707557

NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0, C.P. 25700 POR LA PARTE DE ATRÁS QUE COLINDA CON
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ildefonso Fuentes no. 354 interior 0, colonia Monclova Centro, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los indicadores oficiales de calle Ildefonso Fuentes no. 354 interior 0 cp 25700 colonia Monclova Centro, en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Enero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717707557; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alcariz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose Parera Valdez, quien se identificó con credencial para votar número 0439013565479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de local comercial de dos pisos, en pintura, con barda de block y concreto al frente así como una reja metálica cerrada y con polvo y óxido acumulados lo testado carece de validez constante



domicilio en el cual toqué a la puerta por espacio de varios minutos y realice llamados a voz sin obtener ninguna respuesta, situación igual que en previas fechas y diferentes horas sucedió igual; no hay nadie que atienda la diligencia.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 310 de la calle L. Fuentes, dicho inmueble se localiza al costado Acere Frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de dos pisos pintado en color verde se observe una escalera blanca, una puerta y dos ventanas;

en el cual me atendió una persona de nombre Oscar Limón González quien no quiso identificarse al desconocer el asunto; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello caroso, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** ¿Y sabe usted si el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle las Ildefonso Fuentes No. 354 ?; a lo que me respondió:

Si, llenado, esos estaban ahí en ese local de dos pisos, ahí enfrente pero ya hace unos meses no vemos a nadie ahí, pero ya lo cerraron ese negocio;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No se, no recuerdo bien, unos tres o cuatro meses, exacto no lo sé;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No tengo datos de ellos ni nombres, ni nada, no hay aviso o letrero.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Vivo yo Oscar Limón González junto a mi familia y es todo lo que le voy a decir;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: Ninguno, ya le dije varias veces que no los conozco personalmente, solo de vista;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: es propio y si me disculpa no tengo más datos que darle;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. lo testado carece de validez conste



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 214-A de la calle Cuauhtémoc, dicho inmueble se localiza al costado nocte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lot de

terreno urbano con construcción de local comercial, se lee rótulo indicando venta de guimicos y similares, pintado en color azul, de un piso, puerta grande y ventana al frente; en el cual

me atendió una persona de nombre Rafael Vázquez quien no quiso proporcionar otro apellido ni identificarse;

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 40 años,

rostro ovalado, tez morena, nariz usa cubrebuce, labios usa cubrebuce,

complexión mediana, cabello negro, 1.50 y 1.80 estatura aproximada de 1.50 metro

setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta

y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo

en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?** ¿Y

sabe usted si el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle las Ildefonso Fuentes No. 354?; a lo que me respondió:

Es una empresa que busca estaba en un local ahí por le escribí con calle Fuentes pero si usted menciona que ya no hay nadie lo más seguro es que cerraron el negocio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**;

desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: haste ahorita que me dice me estoy enterando que ya no están ahí.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato

para localizar al Contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?

; a lo que me respondió: No es que si se hijos somos pocos los que estamos en esta area y aparte muy distanciados, casi no hay conuendia.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de

Contribuyentes se encuentra Deshabitado actualmente, y al recabar información con los vecinos

manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en

términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en

Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

Lo testado carece de validez conste d



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cerca minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado carece de validez conste

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jesús Flores Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanarcal Alaniz

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Don Jose Bonazua Valdez

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Oscar Limon Gonzalez

FIRMA: No quiso firmar

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Rafael Vazquez

FIRMA: No quiso firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 01 de ABRIL de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente SERUCIO URBANO DE MONCLOVA en el domicilio ubicado en:

Calle: ILDEPUNSO RIVERA
No. Exterior: 314 No. Interior: 0
Colonia: CENTRO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4717 20257 Fecha: 7 FEBRO 2022
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

LOTE DE TERRENO CON ORDENA DE 2 PISO
SIN PINTAR PUERTAS Y VENTANAS ACERCA DE CALLE HERA

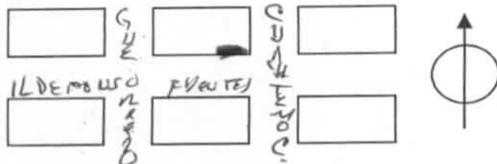
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE DUEÑA ACTO CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE DUEÑA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9.05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-034/2017 No. Crédito 4717707557

NOMBRE: SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ILDEFONSO FUENTES NO. 354 INTERIOR 0, C.P. 25700 POR LA PARTE DE ATRÁS QUE COLINDA CON
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CINCO minutos del día UNO del mes de ABRIL del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE ILDEFONSO FUENTES # 354 INTERIOR 0, colonia ZONA CENTRO, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse LOS INDICADORES OFICIALES EN CALLE ILDEFONSO FUENTES #354 INTERIOR 0 ZONA CENTRO EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Enero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717707557 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLARREAL ALONIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON OFICINA DENTRO DE 2 Pisos SIN PINTAR CON UNA PUERTA Y UNA VENTANA AL FRENTE PINTADA EN COLOR NEGRA

!! LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONSTE!!



domicilio en el cual toqué a la puerta EN REPETIDAS OCASIONES Y NADIE OCUPIO A MI LLAMADO, SE REGRESE EN DIAS SUBSECUENTES CON EL MISMO RESULTADO

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 310 de la calle ILDEFONSO FUENTES, dicho inmueble se localiza al costado FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR VERDE ESCALERA BLANCA PUERTA Y VENTANAS AC FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre OSCAR LIMON GONZALEZ quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 48, rostro MEDIO OVALADO, tez ADELCADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEDIANA, cabello CANO, CORTO y LISO, estatura aproximada de UNO metro SETENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle las Ildefonso Fuentes No. 354?; a lo que me respondió:

SI LO CONOCI DE VISTA ALLI ESTABA UNA OFICINA TODAVIA SIN PERO YA NO SE VE GENTE POR ALLI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

PUES OL PARECEER COMO UNOS 4 MESES O MAS LICENCIADO NO LO SE DON EXACTITUD

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATOS POR LOS QUE ME PREGUNTA

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

YO OCUPO ESTE DOMICILIO JUNTO CON MI FAMILIA Y NO TENGO CEDUCA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA EMPRESA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió:

ESTA CASA ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"LO TESTAN NOTIENE VALDEL COMITE"



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 214-A de la calle CUATEMOC, dicho inmueble se localiza al costado 12 AVILA del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE QUÍMICOS Y SIMILARES PINTADO EN COLOR AZUL DE UN SOLO PISO PUERTA Y VENTANA DE VIDRIO

; en el cual me atendió una persona de nombre RAFEL VAZQUEZ NO PROPORCIONO SEGUNDO APELLIDO quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE POR NO QUERER HACERLO; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 38 AÑOS, rostro OVALADO tez APELADA, nariz UNA CURVATURA, labios UNA CURVATURA, complexión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO y NO TRO, estatura aproximada de UN metro SESENTA Y DOS centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle las Ildefonso Fuentes No. 354?; a lo que me respondió: SI LICENCIADO SI OCUPABA LA OFICINA DE LA VENTA POR LA OMS CALLE Y NO SABIA QUE YA NO ESTABA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: COMO LE COMENTE LICENCIADO NO TENGO IDEA DE CUANDO SE FUE DE AHI

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **SERVICIO URBANO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

" NO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CUALQUIER FOLIO "



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVE horas con TRICENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VILDE

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Esteban Gonzalez

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villaycal Alaniz

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: OSCAR LIMON GONZALEZ

FIRMA: SENERO AFIAMOR

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: RUFEL VIZQUEL

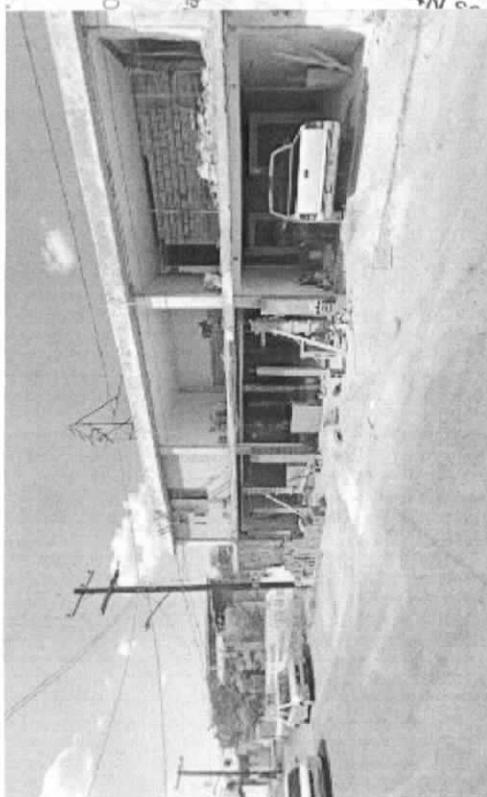
FIRMA: SENERO AFIAMOR







Google Maps Av. Ildefonso Fuentes 354



Av. Ildefonso Fuentes 354

-  Indicaciones
-  Guardar
-  Cerca
-  Enviar al teléfono
-  Compartir

 Av. Ildefonso Fuentes 354, Zona Centro, 25700 Monclova, Coah.

WH3J+VV Monclova, Coahuila de Zaragoza

Fotos

